

Santiago, 26 de julio de 2024
DE 03646-24

Señor
Victor Salinas Barrera
Encargado Titular
Empresa Eléctrica La Leonera S.A.
Presente

Ref.: Falla en línea 220 kV Cautín - Río Toltén N°1

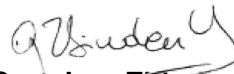
De mi consideración:

Me refiero al evento de la referencia, ocurrido el día 17 de marzo de 2024 a partir de las 17:58 horas, en el cual se vieron afectadas instalaciones de su representada.

Al respecto, con el objeto de aclarar debidamente las causas y consecuencias del evento en cuestión, en virtud de lo establecido en el Título 6-7 y, en particular, el Artículo 6-44 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, y de las modificaciones aplicadas al proceso de los Estudios para Análisis de Falla, instruidas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles mediante las Resoluciones Exentas N°30989-2019 y N°30891-2019, solicito a usted remitir a este Coordinador **antes de las 18:00 horas del día 2 de agosto de 2024**, la siguiente información:

- Plan de acción para corregir el horario de las protecciones del paño G1 de S/E Central Pulelfu, de acuerdo con lo indicado en la NTSyCS.
- Plan de acción para efectuar la carga de los Print Outs vigentes de las protecciones de los paños en 66 kV y 6.6 kV de S/E Central Pulelfu, en el registro correspondiente de la plataforma Infotécnica del Coordinador.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta de Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

DOL/adr

c.c.: Sr. Rodrigo Barrientos – Encargado Suplente Empresa Eléctrica La Leonera S.A.